TOWARDS AN EFFICIENT REGULATION OF SURFACE LONGLINING

Starting from square one and designing a more simplified regulation are the chief premises taken into account by the surface longliner organizations when tabling proposals at the Spanish fisheries Administration in terms of setting up a unified census for surface longlining targeting swordfish and other similar species. Access for each vessel to limited and closed fishing zones, a management model with closed censuses and fishing quotas, with limitations on ceding and transfers, are some of the suggestions made by the surface longliner organizations.
The organization also proposes that the new regulation should avoid overfishing by partial ceding and that total ceding should be allowed among vessels operating in different zones. Proposals are designed to avoid insecurity and uncertainty in companies, within a new legal framework.

HACIA UNA REGULACIÓN EFICAZ DEL PALANGRE DE SUPERFICIE

Organizaciones de este segmento de flota plantean a la Administración pesquera un conjunto de propuestas para regular la actividad

Escribe Nicolás Acebes

Partir de cero y arrancar con una normativa simplificada, son las premisas con que las organizaciones de palangre de superficie han elaborado sus propuestas a la Secretaría General de Pesca Marítima, para crear un censo unificado de barcos dedicados a la captura de pez espada y especies afines y regular la actividad.
Otras de las consideraciones acerca del censo unificado, cuya necesidad se reconoce, es establecer con claridad el acceso de cada buque a las distintas zonas de pesca y que dichos censos tengan carácter de limitados y cerrados. Respecto al modelo de gestión, se rechaza el que establece días de pesca y se apuesta por censos cerrados, cuotas de pesca y limitaciones en las cesiones y transferencias de cuotas. El criterio en este sentido es evitar sobrepesca mediante cesiones parciales de cuotas entre buques de una misma zona de pesca o caladero y que las cesiones totales se permitan entre buques de diferentes zonas.
Los criterios que respaldan las propuestas de las organizaciones de palangre de superficie a la Administración son, entre otras, evitar la incertidumbre e inseguridad económica empresarial en el sector y propiciar condiciones de estabilidad tanto de acceso a caladeros y recursos, como del mercado de primera venta. También se han tenido en cuenta las condiciones en superficies oceánicas y el carácter altamente migratorio de las especies que captura la flota de palangre de superficie.

